



Comité De Emergencia Municipal
Gualaco, Olancho
"CODEM"



COMUNICADO

"El Comité de Emergencia Municipal de Gualaco, reunido el día 15 de mayo del 2020, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones emprendidas ante la emergencia por **COVID-19**, para salvaguardar la salud de la población en general"

INFORMA LO SIGUIENTE:

1. **El CODEM** Gualaco, una vez más reafirma continuar operando bajo las disposiciones emitidas en "el Decreto **PCM 021-2020** en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (**SINAGER**) que vence el 17 de mayo 2020 a las 11:00 am, hasta tanto no se emita una nueva resolución.
2. Se comunica a los negocios que está permitido operar en el municipio, en horarios de lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM. Que es obligatorio tomar las medidas de bioseguridad para protección de clientes y residentes en los mismos. En base a la medida anterior, la Policía Nacional, el departamento de Justicia Municipal, los Gestores de Salud y demás miembros del **CODEM** integrarán una comisión para procurar que los comercios y/o negocios cumplan con los medidos de bioseguridad establecidos. De no cumplir esta disposición se procederá al cierre parcial hasta nueva orden.
3. Que es de estricta obligatoriedad en los habitantes del municipio, usar permanentemente la mascarilla en lugares públicos. La policía Nacional velará por el cumplimiento del mismo; de no acatarlo, se retendrá al ciudadano (o) y se aplicará como sanción realizar trabajos comunitarios."
4. Toda persona que entre al municipio, procedente de lugares con incidencia de **COVID-19** deberá entrar en cuarentena obligatoria, habiendo sido intervenido por el personal de Salud. De no acatar la disposición será confinado, en un centro para tal fin.
5. Todo ciudadano que circula por los diferentes retenes, será abordado, deberá portar su tarjeta de identidad para verificar la terminación de su número y constatar que está autorizado para circular, se conocerá su procedencia, destino, actividad a realizar pero además debe cumplir con las normas de bioseguridad: Uso de mascarilla y Gel antibacterial de no ser así, su tránsito será interrumpido.
6. A partir del lunes 18 de mayo de 2020 se fortalecerán los retenes de Jolín y Mataderos, y se establecerá un nuevo turno a partir de las 5:00 pm en adelante, hora de inicio del toque de queda absoluto.

"Resguardando tu Salud"



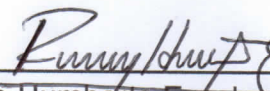
Comité De Emergencia Municipal
Gualaco, Olancho
"CODEM"



7. Los colaboradores en los puntos de control deben observar todas las medidas de bioseguridad y es obligatorio el uso de mascarilla, guantes, gel o cloro, la Municipalidad estará a cargo de estos insumos, además se establecerá una función específica para cada participante la que será asignada por el coordinador del turno.

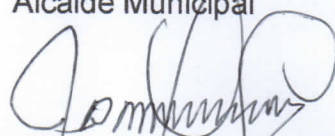
8. Se insta nuevamente a la población a tomar todas las medidas de prevención contra el Covid-19: lavado de manos con agua y jabón, distancia de más de 1 metro entre personas, autoaislamiento y o mantenerse informados o través de los comunicados de **SINAGER**, la Secretaría de Salud de Honduras y el **CODEM** Gualaco.

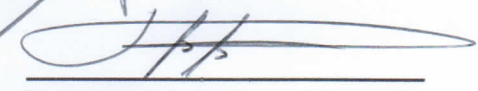
Gualaco, Olancho 15 de mayo de 2020.

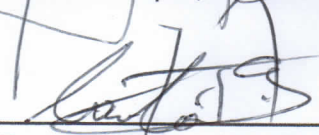

Roque Humberto Escobar Zelaya
Alcalde Municipal

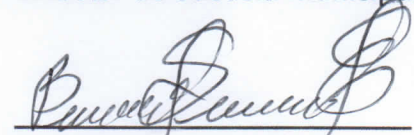


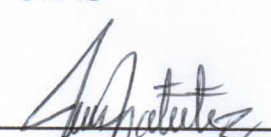

Dr. José Omar Sánchez Espinal
Director de Salud Municipal

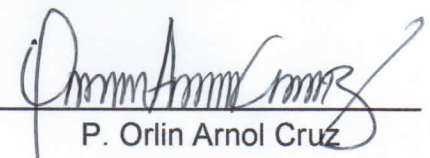

Clase III José López
Jefe Municipal, Policía Nacional

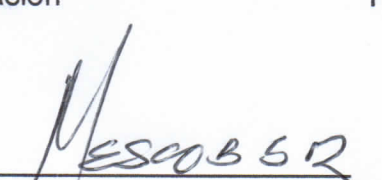

Santos Félix Ramos Munguía
Director de Justicia Municipal


Pastor Carlos Isidro Escobar
FONAC


Benita Ramona Santos Escobar
Comisión Ciudadana de Transparencia


Lic. Agueda Idalia Matute Zelaya
Directora Municipal de Educación


P. Orlin Arnol Cruz
Párroco Gualaco


Lic. Manuel Escobar Zelaya
Medios de Comunicación

"Resguardando tu Salud"